(Ingresan a Sala el señor Juan Vanni y representantes de los trabajadores de la empresa "Impresos Vanni S.A.")

-Agradecemos la presencia del señor Juan Vanni y de los representantes de los trabajadores de la empresa "Impresos Vanni S.A.". La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado resolvió citarlos en forma urgente a solicitud del señor Senador Gallinal, quien se interesó en la situación.

Si bien el señor Senador Gallinal me informó sobre el tema, los demás señores Senadores no lo conocen, por lo que me parece importante que comiencen reseñando la situación y la razón por la que creen conveniente presentarse ante esta Comisión.

SEÑOR VANNI.- Ante todo agradezco a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado la gentileza de recibirnos en esta nueva instancia y, en especial al señor Senador Gallinal por la dedicación brindada a la situación de "Impresos Vanni S.A.".

Luego de este breve preámbulo, quiero reseñar a la Comisión el camino transitado para llegar a ustedes en esta fecha. En primer lugar, una vez obtenida la sentencia en segunda instancia en lo laboral, favorable a nuestra parte -estoy hablando de setiembre de 2007-, desestimando el reclamo impetrado por los ex trabajadores de "Impresos Vanni S.A." y terceras personas ajenas a la empresa, y ante la contundencia de los fallos judiciales, en forma inmediata nos comunicamos por escrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicitando la desocupación de la empresa.

En segundo término, en forma paralela nos contactamos con el dirigente del PIT-CNT, señor Juan Castillo, quien nos deriva al secretario encargado del conflicto, señor José Franco.

En tercer lugar, en dos oportunidades comparecemos a la sede del PIT-CNT expresando nuestra voluntad de reanudar la actividad en forma inmediata y absorber a los ex trabajadores de la imprenta, sin resentimientos de clase alguna.

A posteriori, en una reunión ampliada con representantes del Sindicato de Artes Gráficas (SAG) y en presencia del señor Venturini, en nombre de la Cooperativa de Producción Gráfica -Coprograf-, se decide continuar las conversaciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el mes de diciembre de 2007, en reunión de la Dirección Nacional de Trabajo -DINATRA-, el señor Franco, del PIT-CNT, los señores Iglesias y Coronel, del SAG, y el señor Venturini como representante de Coprograf, expusimos nuevamente nuestro planteo, pero lamentablemente fue imposible lograr un acuerdo ante la postura y los requerimientos de Venturini. Lo actuado quedó plasmado en actas.

Al verse frustradas las gestiones que entendimos adecuadas, comenzamos los contactos y las negociaciones con quienes siempre representaron al colectivo de trabajadores de la empresa, es decir, los señores Richard Ponce y Gerardo Sosa, que son empleados permanentes de la empresa, con autoridad en la Comisión Interna y en la Comisión Directiva, y están en la plantilla de "Impresos Vanni S.A".

En el curso de estas actuaciones, también concurrimos a informar e interiorizar a nuestros representantes nacionales en la figura del señor Senador Francisco Gallinal, a fin de poder acceder a todos ustedes.

Brevemente deseo destacar una vez más nuestro deseo de recomponer el grupo de trabajadores sin exclusiones ni resentimientos; volver a trabajar para la cartera de antiguos clientes, en especial, la industria frigorífica; y honrar las deudas en general y, en particular con el BROU, porque todos sabemos que de los remates judiciales no se obtiene nada.

Por último, lo más importante que quiero decir es que en esto estamos todos juntos, trabajadores y empresarios. Hemos logrado plasmar y firmar un acuerdo para reiniciar la actividad de inmediato y así solicitar a quien corresponda que nos apoye en nuestro legítimo derecho al trabajo. Como reflexión adicional, creemos que no es posible que un solo dirigente, ajeno a “Impresos Vanni S.A.”, sea un obstáculo para que otros cien obreros puedan volver al trabajo.

Es cuanto quería transmitir. Quedo a las órdenes para aclarar cualquier consulta y para ampliar la información que consideren del caso.

SEÑOR SOSA.- Agradezco a la Comisión que nos haya recibido con tanta celeridad. En realidad, el tema lo amerita porque para nosotros, en este momento, es una cuestión de desesperación. Como todos saben, el conflicto que llevamos adelante va a cumplir tres años.

Junto con los compañeros Richard Ponce y Carlos Cardozo, fui fundador de la Comisión Interna de “Impresos Vanni S.A.”. Durante dos períodos me desempeñé como Secretario General del SAG y también fui el fundador de Coprograf, la cooperativa que se formó luego de la ocupación en “Impresos Vanni S.A.”. Por estos motivos sostenemos que somos los representantes legítimos y razonables de la mayoría de los trabajadores de esa empresa. Personalmente, hace más de una década que trabajo en “Impresos Vanni S.A.”.

Hemos venido a solicitar la ayuda del Parlamento para lograr una solución. Desde el comienzo del conflicto dijimos que estábamos abiertos a cualquier tipo de solución, viniera de donde viniera, y mantuvimos esa postura todo el tiempo, en cada declaración que hicimos. El problema fue que, en medio de todo esto, se sumó al conflicto el señor Venturini, que es un representante del Sindicato de Artes Gráficas, a quien habíamos llamado como asesor en este conflicto, a los efectos de encontrar una solución.

Dado que era una persona con más conocimiento del tema que nosotros -éramos nuevos en el gremio-, pensamos que con su ayuda lograríamos una salida más inteligente y razonable para todos. Lamentablemente nos equivocamos, porque nosotros fuimos separados del tema y él tomó las riendas del conflicto, quedó como dueño y señor de la ocupación, manteniendo el mismo discurso, esto es que, sin importar de dónde viniera la solución, él la iba a tomar igual que nosotros. El problema es que, en las muchas negociaciones que tuvimos -incluso, participé en las reuniones del PIT-CNT y de Gráficos- para encontrar una solución a este tema, siempre nos enfrentamos, por una cosa o por otra, a su negativa. Frente a esto, decidimos optar por un nuevo camino que fue el de acercarnos al propietario de la empresa, como una forma de tratar de mantener los casi cien puestos de trabajo que teníamos al momento de la ocupación.

Cabe aclarar que en todo momento nuestra idea fue la de mantener los puestos de trabajo; esa fue nuestra finalidad primordial y sobre eso estamos todos de acuerdo. Incluso, nosotros salimos a buscar firmas de nuestros compañeros para que nos respaldaran en nuestro accionar. En este momento, hay cinco personas ocupando la empresa y sólo dos fueron, por muy poco tiempo, empleados de ella. Lo que quiere el resto de los trabajadores es empezar a trabajar y prueba de ello es el documento firmado por todos nuestros compañeros, que tengo en mi poder y que muestro a los señores Senadores. Los que aquí figuran son los ex ocupantes, pero además tenemos la lista de los no ocupantes no sindicalizados, quienes me pidieron que personalmente los representara como trabajadores porque todos estamos de acuerdo en volver a trabajar en la empresa con el señor Vanni, con el fin de tratar de solucionar este problema y que nadie pierda su fuente de trabajo.

En este acuerdo y declaratoria que hace el señor Vanni -que es muy similar al que presentó en la órbita del PIT-CNT-, se declara que todos los trabajadores, ocupantes o no, sindicalizados o no, volverán a trabajar en la planta, en la misma forma y con las mismas garantías que tenían antes de la ocupación. Es de destacar también que antes de esta ocupación, en la empresa nunca tuvimos un conflicto laboral, que si hubo algún paro o algún conflicto lo fue en solidaridad con el gremio gráfico -del cual, repito, fui Secretario General- porque, al ser ésta la planta gráfica más grande del país, era la que tenía más afiliados y mayor poder de convocatoria.

No quiero extenderme demasiado en mi exposición, pero creo que nadie puede dudar de que la ocupación que se está llevando adelante en este momento por cinco o seis personas -de las cuales, la mayoría nunca fue trabajadora de Impresos Vanni- es totalmente ilegítima. Además, si tenemos en

cuenta que nosotros juntamos casi ochenta firmas de trabajadores que quieren volver a trabajar en la empresa y que están dispuestos a respaldar al señor Vanni, resulta razonable que no existe razón alguna para mantener esta ocupación.

Nuestra tarea primordial fue la de recurrir a esta Comisión para solicitar el levantamiento de esta ocupación que consideramos totalmente ilegal, para que los trabajadores de la empresa puedan llegar a cualquier tipo de solución con el señor Vanni, de manera tal de poder volver inmediatamente a tomar el control de la planta y producir como lo hacíamos hasta el momento del cierre, compitiendo con Estados Unidos y Brasil, teniendo productos de primera calidad y contando con personal preparado y joven. Es más, podría decir que casi toda la gente del barrio -que está próximo a Verdisol, en la Ruta 5, kilómetro 10- trabajaba en la empresa y, por lo tanto, todos los vecinos están ansiosos por la apertura de esta importante planta. Sin embargo, en este momento la razón está dejando paso a la desesperación, porque a casi tres años de este problema, nuestra única salida en este momento es que el Gobierno tome cartas en este asunto y, en este sentido, tuvimos ocasión de hablar con el señor Ministro, a quien le explicamos la situación por la que estamos atravesando. Quiero decir que el señor Baráibar nos señaló que no comparte en absoluto los métodos del señor Venturini -que son conocidos por todos en el gremio sindical-, una persona que está transplantando sistemas argentinos a nuestro sistema de trabajo y que ni siquiera el PIT-CNT en su momento respaldó. Además, nos dijo que nosotros, debido a nuestra falta de experiencia, no comprendíamos cuando nos decían que traicionábamos las mejores tradiciones del movimiento obrero uruguayo. Y ahora, a casi tres años, recién sabemos a qué se refería: a que nosotros no estábamos negociando puestos de trabajo sino quién se quedaba con la empresa. En realidad, el señor Venturini lo que está haciendo es contratar gente de afuera para mantener la ocupación, esperar que la empresa se disuelva y poder quedarse con ella.

Por lo expuesto, creemos que a nadie le puede parecer razonable que esta situación se mantenga por más tiempo.

SEÑOR GALLINAL.- En primer lugar, quiero agradecer al señor Presidente por la celeridad con que accedió a esta solicitud de reunión ya que, sin duda, en este caso se hace necesaria una mediación por parte de la Comisión, a efectos de ver si se puede resolver este problema.

A fin de resumir la situación, quisiera decir que “Impresos Vanni S.A.” es hoy objeto de la ocupación más larga que se ha dado en este período, puesto que se inició prácticamente al comienzo de esta Administración y todavía hoy continúa, luego de treinta meses.

En un primer momento la empresa Vanni se vio enfrentada a dificultades económicas, siendo una de las razones de ello el endeudamiento que mantenía con el Banco de la República. Asimismo, esas dificultades económicas surgieron como consecuencia de una maniobra delictiva de un funcionario del Banco de la República, quien falsificó un conforme -o un vale- y en función de ello hizo un descuento. Esto acrecentó la deuda de “Impresos Vanni S.A.” con el Banco y como consecuencia la empresa fue relegada a una categoría inferior -creo que a la Categoría 5- ante el Banco Central, por lo cual se la excluyó del fideicomiso.

Después, con el transcurso del tiempo, el funcionario del Banco de la República confesó su delito y eso permitió reducir la deuda de “Impresos Vanni S.A.”, deuda que como ya aclaré, la empresa no había contraído. No obstante, durante todo ese tiempo, al estar en la Categoría 5, la empresa perdió la posibilidad de acceder a créditos y continuó figurando en la lista negra, por decirlo de alguna manera.

Luego se produjo la ocupación, de la cual los empleados aquí presentes fueron protagonistas fundamentales. Ellos ocuparon la empresa y el PIT - CNT designó como su representante al señor Venturini. En este punto, cabe aclarar que en todos los casos de delegaciones que se encuentran en conflicto, siempre cuentan con la asistencia de un representante del PIT - CNT para defender los derechos de los trabajadores. Ahora bien; en este caso, el señor Venturini no solamente ejerció esa representación, sino que hoy en día prácticamente es el propietario de “Impresos Vanni S.A.”. Concretamente, esta persona formó una cooperativa, Coprograf, integrada por los trabajadores y Venturini, que funcionaría en sustitución de “Impresos Vanni S.A.” y se suponía era la forma de mantener la fuente de trabajo. Sin embargo, luego surgieron problemas de carácter judicial, tales como sentencias a nivel de la Justicia Laboral, en virtud de las cuales se declaraba no legítima la ocupación. Por su parte, el señor Venturini vino con la delegación de los trabajadores aquí a la Comisión y, en lo

personal, tuve un enfrentamiento con él, porque señalé que él, con su actitud persistente, estaba impidiendo la posibilidad de permanencia de la fuente laboral. Lamentablemente, los hechos me dieron la razón en ese sentido y, hoy, "Impresos Vanni S.A." está ocupada por el señor Venturini -quien en su momento era representante del PIT - CNT- y cinco trabajadores, de los cuales sólo tres habían sido empleados de la empresa. Esas personas son las que hoy están llevando adelante la ocupación, quienes han desposeído a su dueño de la empresa que le pertenecía y también quienes dejaron fuera a los empleados.

Sin duda este problema necesita una solución, y para ello Vanni y los trabajadores firmaron un convenio, que es el que tienen en su poder nuestros invitados. Concretamente, lo que se pretende a través de ese convenio es reabrir la empresa con el compromiso de Vanni de reincorporarlos a todos a sus puestos de trabajo. Por supuesto, cuando hablamos de todos nos referimos a aquellos que quieran volver, porque seguramente después de treinta meses de ocupación algunos ya estarán trabajando en otro lado.

Ahora bien, esto no se soluciona saliendo a la prensa, cuestionando al Ministro, al PIT - CNT, a Vanni, ni a los trabajadores, sino buscando buena voluntad entre las partes para encontrar una salida y terminar con la ocupación absolutamente ilegítima. Entonces, Vanni, en función de ese acuerdo, acompañado con los trabajadores, podrá volver a instalarse en el predio y comenzar a buscar clientes. Puedo decir que hay muchos clientes porque la particularidad de la imprenta Vanni es que tiene una tecnología que no existe en el país y que permite fabricar las cajas en las cuales se exporta la carne.

Ahora, la industria frigorífica ha quedado prácticamente desabastecida o está trabajando con dificultades, aunque algunas imprentas están incorporando tecnología. Es útil para el país tener una boca de salida a partir de esa instrumentación.

Por estos motivos, hace unos días y en absoluta reserva pedí una entrevista con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Le llevé el acuerdo, que le pareció muy interesante, y le manifesté que íbamos a convocar a esta gente a la Comisión. El me respondió que, además de la pata Vanni y la de los trabajadores, debíamos buscar la del Banco de la República porque hay una deuda y, entre todas esas patas, de pronto, se podía llegar a una solución.

Expuse un resumen para que todos tengamos en claro la situación y el problema que se está enfrentando, a fin de ver cómo ayudar para que efectivamente se pueda encontrar una solución que permita, por un lado, al titular de esa propiedad, recuperarla y, por otro, a los trabajadores volver a contar con su fuente de trabajo y reabrir una empresa que, en su momento, fue líder. Luego de que se retire la delegación, lo conversaremos con los demás miembros de la Comisión y tendremos que ir pensando en las etapas siguientes: ver a quién podemos convocar y de qué manera se puede canalizar esa predisposición de parte del Ministerio y del Ministro de ayudar a solucionar el problema.

Era cuanto quería informar para resumir el problema que hemos venido siguiendo y que conocemos plenamente.

SEÑOR ALFIE.- No estaba enterado de algunos detalles, por lo que el señor Senador Gallinal me ahorró hacer algunas preguntas. Debo decir que me parece importante esta reunión porque varias veces hemos recibido a las delegaciones por separado y esta es, afortunadamente, la conclusión -ojalá termine bien- a un conflicto muy largo que, a veces, no llegamos a comprender cabalmente.

Por otra parte, me parece buena -habrá que seguir manteniéndola- toda la reserva que se mantuvo y el perfil bajo porque creo que ese es el único camino para encontrar una solución.

Superada la instancia que tiene relación con la mayoría de los ocupantes y con el empresario, quisiera realizar dos o tres preguntas.

La primera de mis preguntas es si, finalmente, en el BROU se descubre ese dolo, ese fraude de un funcionario. Entonces, quiero saber en qué etapa se encuentra esta situación, es decir, si el BROU asume o no la responsabilidad. Aquí el tema es mucho más que el aumento de la deuda porque, quizás, en el fondo todo se desencadena porque un funcionario comete un fraude y, como todos sabemos, los dueños del negocio siempre son responsables por lo que hacen sus funcionarios.

La segunda interrogante es en qué está todo esto. Es obvio que la pata BROU resulta importante y que, puede ser que no condone deuda, pero quizás como resarcimiento o parte de un acuerdo, decida condonar los intereses. Esto que estoy diciendo quizás no tenga ni pies ni cabeza, pero puede haber un arreglo.

Otro aspecto que quisiera conocer es si hay o no orden de desalojo de la fábrica como tal.

SEÑOR VANNI.- No, señor Senador.

SEÑOR ALFIE.- También quiero saber qué pasó con la materia prima y demás cosas que había en la fábrica.

Por último, me interesa conocer -aunque reconozco que me estoy adelantando- cuáles son las perspectivas de que una reapertura rápida ponga en carrera a la fábrica, ya que esta es la única manera de hacerla viable y de que se comience a pagar al personal todos los meses. Se podrá llevar a todo el personal a la fábrica, pero si la producción no "sale como por un tubo" -disculpen la expresión-, aunque hagamos todos los esfuerzos, después, nos vamos a sentir frustrados.

SEÑOR VANNI.- Voy a contestar respecto al dolo del Banco de la República.

Quiero aclarar que fui el último en enterarme de ese tema.

Concurrí a esta Comisión, en octubre de 2005, junto con el doctor Carlos Curbelo, quien entregó un escrito judicial y una carta -me apena no haberla traído- dirigida al Presidente del Banco de la República de aquel momento, Fernando Calloia. El doctor solicita que me saquen del fideicomiso y que me den las explicaciones del caso. Si bien se me sacó del fideicomiso no se me explicó nada. Hay un tema del que me termino de enterar ahora y, quizás, estemos a tiempo de corregir. Lo que tengo entendido de esa maniobra es que cuando en el año 1997 yo compro un auto de la marca Renault, modelo Laguna, que lo pago con un conforme -no recuerdo bien si era a treinta o a cuántos días-, el señor de la automotora falsifica ese conforme una vez que lo levanté del Banco de la República y, con una firma apócrifa, lo vuelve a descontar en esa institución. Después, este mismo señor denuncia esa actitud; digo esto porque lo he leído en el escrito del doctor Curbelo. Tengo entendido que el dolo lo cometió el dueño de la automotora y no un funcionario del Banco de la República. Esto es lo que yo sé y no otra cosa.

SEÑOR GALLINAL.- Puede ser un error mío; sé que existió un dolo de estas características, pero no recuerdo si fue cometido por un funcionario del Banco de la República o por otra persona.

SEÑOR VANNI.- En realidad, tengo que hablar de acuerdo con lo que yo sé.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Gallinal)

-Me llamó la atención el hecho de que el Banco República haya necesitado un conforme de una empresa categorizada I en el año 1997 con una firma que no era mía, pero de eso me enteré diez años después.

Lo que quiero resaltar es que, si bien este hecho del Banco República me significaba un daño importante y ni siquiera me notificaron de que estaba en el fideicomiso, yo era una persona agradecida con esta institución. Desde noviembre de 2004 a los primeros días de junio de 2005 estuve en el fideicomiso pero, dado que todo lo había hecho con préstamos del Banco República, lo tomé como un problema menor y jamás se me ocurrió pedir un resarcimiento. Imagínense que estoy más que agradecido con el Banco y, por tanto, reitero, tomé este hecho como algo pasajero. Obviamente, esto me produjo un gran daño. Durante la crisis le pagué US$ 350.000 al Banco Comercial -mientras estaba cerrado- con una cesión del Frigorífico Tacuarembó, y en diciembre de 2004 me estaba por ampliar las líneas por un monto similar al que yo había pagado pero, sin darme explicaciones, me dejó sin asistencia. Eso sí fue una puñalada para "Impresos Vanni S.A.", que en ese momento no entendí. Esto no es una crítica, pero el Gerente del Banco Comercial de aquel momento, el señor Leoncini, no me explicó que ello se debía a que yo estaba en el fideicomiso. No es que quiera minimizar las cosas,

pero lo único que pretendía del Banco República era que me mantuviera una línea de capital de giro para trabajar. Es más, no sentía que me tuvieran que dar nada ni hacer ningún descuento. Como dije en otra Comisión, en diciembre de 2004, estando en el fideicomiso hicimos una hipoteca de la empresa y, en marzo de 2005, siempre en el fideicomiso, entregué US$ 100.000. Simplemente aspiraba a tener todo ordenado para recibir la asistencia del Banco.

La empresa crecía entre un 50% y un 70% anual, porque en ese momento había una explosión de la industria frigorífica y nosotros éramos los únicos que hacíamos estos envases -lamentablemente, hoy hay otros haciéndolos-, por lo que solamente pretendía que se me brindara asistencia y, si no confiaban en la manera en que manejaba mi empresa, que me pusieran un interventor. Realmente, no entiendo por qué se me echó del Banco República a la Corporación Nacional para el Desarrollo. No tengo resentimiento contra nadie, pero el caso es extremadamente grave y me encuentro en una situación de calle total. Además, como comenté, muchas personas habían colocado sus ahorros en la empresa -no sé si es oportuno leer una carta del 19 de setiembre de 2006-, y algunas de ellas fallecieron. Realmente, no sé qué explicación dar a lo que estoy viviendo.

Respecto a la reapertura de la empresa, quiero dejar en poder de la Comisión un proyecto que hemos elaborado. Se trata de una presentación de la compañía, en la que se incluye un detalle de los productos y servicios, de las instalaciones y equipos, de los principales clientes, de los proveedores y la viabilidad de los pasivos comerciales, la evolución y venta, el plan de reapertura, la evolución histórica de las ventas y dos cartas intención, una de ellas de la Cámara de la Industria Frigorífica, firmada por el doctor González, con fecha 7 de mayo de 2007, y otra de la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay, de fecha 30 de abril de 2007. La carta enviada por la Cámara de la Industria Frigorífica dice lo siguiente:

"Señores Imprenta Vanni S.A.

Don Juan José Vanni

Presente.-

De nuestra consideración:

Ante su solicitud de analizar el interés de la industria frigorífica de volver a trabajar con vuestra imprenta, la Cámara de la Industria Frigorífica en su sesión del día de hoy, lunes 7 de mayo de 2007, manifiesta el firme propósito de retomar nuestra corriente comercial, ya que la misma sería de altísima utilidad para nuestras empresas.-

Los frigoríficos consultados a este respecto son: Frigorífico Las Piedras S.A., Frigorífico Mat. Pando - Ontilcor S.A., Frigorífico Suc. Carlos Schneck S.A., Frigorífico Florida - Clademar S.A., Frigorífico Sarubbi - Sirsil S.A., Frigorífico Casablanca - Fricasa S.A., Frigorífico Durazno - Frigocerro S.A. y Frigorífico Pul - Pulsa S.A.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente".

Como dije anteriormente, esta carta está firmada por el doctor Alberto González. Por otro lado, la carta de la ADIFU, de 30 de abril de 2007, dice así:

"Sr. Juan José Vanni

Impresos Vanni S.A.

Presente.-

De nuestra consideración:

Ante su solicitud de analizar el interés de la industria frigorífica de volver a trabajar con su imprenta, y aprovechando la reunión directiva realizada días pasados, le puedo manifestar el firme propósito de retomar nuestra corriente comercial, ya que la misma sería de altísima utilidad para nuestras compañías.

Asimismo le comento que los frigoríficos consultados fueron: Matadero Carrasco S.A., Las Moras - Chiadel S.A., Inaler S.A., Tacuarembó S.A ., Canelones S.A., San Jacinto - Nirea S.A. y Lorsinal S.A.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle muy cordialmente,

p/Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay

José Costa Valverde

Presidente".

Estas cartas son de abril y mayo del año 2007 y la empresa fue ocupada en setiembre de 2005. Por tanto, me parece que hay un reconocimiento de parte de mis clientes.

SEÑOR SOSA.- No quisiera ser grosero ni maleducado, pero quiero aclarar que soy un trabajador y, por tanto, no entiendo mucho los aspectos financieros de Vanni o de los bancos. Es más; si me preguntan qué es un fideicomiso, seguramente no lo sabré explicar.

Estoy aquí representando a una gran cantidad de compañeros que tienen muchos años de trabajo, que hoy atraviesan una situación muy complicada y que lo único que pretenden es recuperar su fuente laboral.

Como trabajadores, estamos convencidos de que si recuperamos la planta lo antes posible, conservando en su totalidad el estado en que la dejamos cuando terminó nuestra participación en la empresa, seremos capaces de salir adelante. En realidad ya lo hicimos porque fuimos los mejores en esta rama y competimos con empresas de Estados Unidos y de Brasil. Tenemos algunos trabajadores muy preparados que estudiaron en el exterior y otros que se capacitaron en la planta. Nos interesa que quede claro que a los trabajadores nunca nos faltó nuestro salario y estamos seguros de que si la planta vuelve a abrir y el señor Vanni toma el control, asumiendo el compromiso de absorber a todo el personal, obtendremos buenos resultados. Los trabajadores están expectantes sobre los resultados de esta reunión y tienen esperanzas, porque necesitan el trabajo. Estamos hablando de más de cien puestos de trabajo en un país donde, como bien sabemos, hay mucha desocupación y la situación es muy difícil, sobre todo para aquellos que se capacitaron y ahora tendrán que abandonarlo porque no consiguen trabajo en esta área. Además, si van a buscar un empleo de parte de Vanni, reciben como respuesta que se trata de una persona complicada. Nosotros estamos necesitando el trabajo. No sabemos de tiempos políticos, aunque respetamos mucho el sistema y sabemos que la situación no es fácil y que hay gente que tiene muchos compromisos. El señor Ministro se comprometió a darnos una mano, pero nos manda por un camino que es muy largo. Nosotros creemos que si tiene la voluntad y se compromete a buscar una salida, esto es muy fácil de solucionar.

Honestamente, es indefendible la posición de los ocupantes actuales, porque no hay forma de que una empresa como Coprograf -que ni siquiera es Coprograf, porque legalmente nosotros lo somos- siga sosteniendo esta ocupación y continúe obteniendo beneficios propios, ya que no paga luz, agua, ni nada y está moviendo las máquinas, vendiendo productos y viviendo de lo generado por esas ventas. Aclaro que tenemos testigos de todo lo que estoy diciendo. Esas personas han ido a comprar materia prima a otras empresas que no se la han vendido porque saben de dónde vienen y en qué condiciones están. Hemos ido a hablar a UTE por este tema, precisamente porque nosotros hicimos los primeros contratos. Los contratos están a nuestro nombre, porque fuimos nosotros tres los que celebramos todos los contratos que habilitaron lo que después hicimos. Fuimos capaces de producir luego de que pudimos celebrar contratos con los organismos del Estado.

En concreto, venimos a solicitar el inmediato desalojo de los ocupantes ilegales que están en la planta, que nunca trabajaron con nosotros y que no tienen ningún motivo para estar en la planta, porque se quedaron con ella a base de engaños y pasaron por encima de lo que era el Consejo

Directivo de la Cooperativa, electo por asamblea multitudinaria de todos los trabajadores. Trucaron actas de asamblea haciendo figurar gente que no existe y, por eso, ahora están manejando la planta. Incluso, contrataron gente de afuera, personas del gremio, que hasta tienen una pequeña imprenta en otro lugar y que llevan trabajo para que se haga en la planta, con todo el beneficio agregado que esto trae. Aclaro que mientras funcionamos como empresa pagamos al BPS, a la DGI, a UTE, a OSE, la conexión a Internet, etcétera, pero ahora no se paga absolutamente nada y se está llevando adelante una producción ilegal. Mientras tanto, somos más de cien trabajadores los que estamos en la calle.

Por todo esto, con todo respeto, pedimos por favor que se desaloje la planta lo más rápido posible para que nosotros podamos volver a tener nuestros puestos de trabajo que, como dije, siempre fueron de calidad y nunca tuvimos un conflicto interno. Estamos seguros de que con los productos que elaborábamos y que estamos preparados para volver a hacer vamos a ser líderes en el mercado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Francisco Gallinal).- Creo que la presentación de nuestros invitados ha sido muy elocuente. Les agradecemos su presencia y seguiremos en contacto con ustedes de acuerdo con los pasos que decida llevar adelante la Comisión, a fin de encontrar una solución al tema.

SEÑOR VANNI.- Para finalizar, quisiera dejar a los señores Senadores mis actuaciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007, a fin de que se agreguen a la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Francisco Gallinal).- Así se procederá.

SEÑOR VANNI.- Muchas gracias a los miembros de la Comisión por habernos recibido.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)

(Así se hace. Es la hora 18 y 13 minutos.)